



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Medidas preventivas ante la suspensión de clases.

**A:** Maria Lucia Feced Abal (SSCPEE), Fabian Capponi (DGEGE),

**Con Copia A:** MATIAS RAUL SEGURA (DGCDO), Julian Parenti (SSCPEE),

---

**De mi mayor consideración:**

**A LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y EQUIDAD EDUCATIVA**

**A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL**

Por medio de la presente, y en línea con la implementación de medidas de prevención que se están llevando adelante en miras a reducir el riesgo de propagación del contagio del COVID-19 (Coronavirus), esta Dirección General cumple en comunicar que a partir del corriente día, quedan suspendidas las siguientes actividades para todas las áreas, niveles y modalidades hasta el 01 de Abril del 2020:

-Concursos de ascenso para el área de Media y Curricular como así el concurso de ingreso para el área de Curricular-

-Actos públicos de cualquier area, nivel y modalidad.

Se deja constancia que los docentes que a la fecha hayan tomado cargo mediante acto público la toma de posesion quedara vigente al momento de presentarse en la escuela el docente.

-Para los casos del articulo 66 L, quedan suspendidos toda solciitud nueva de cobertura.

Se solicita a vuestras reparticiones tengan a bien remitir esta información a cada una de las supervisiones escolares a los efectos de hacerla extensiva a todos los establecimientos educativos.

Sin otro particular saluda atte.

